



## AVISO ÚNICO

Código: AJC-CON.PCO01-102.F08

Versión: 1.0

Página 1 de 1

### AVISO ÚNICO

INVITACIÓN S.C. No. 009/2022 - DIRECCIÓN COMERCIAL

MARZO 15 DE 2022

LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P. – PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS

### CONVOCA

A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, INDIVIDUALMENTE, EN CONSORCIO, EN UNIÓN TEMPORAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY, ACORDE AL ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO DEL ACUERDO No. 012 DE JULIO 06 DE 2015 (Modificado por el acuerdo 007 de 2017 y 010 de 2019) - MANUAL DE CONTRATACIÓN EN HACER VEEDURÍA Y PARA QUE REALICEN EL CONTROL SOCIAL AL PRESENTE PROCESO DE INVITACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SEGUNDA CUANTÍA.

**OBJETO:** “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE TOMA DE LECTURAS A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS Y ENTREGA DE LAS FACTURAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A LOS USUARIOS URBANOS, RURALES Y SUB URBANOS ACTIVOS Y/O POTENCIALES DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS”.

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:** CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$416.969.500,00) (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo a la clase de contrato).

**ENTIDAD CONTRATANTE:** “EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P. – PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS”.

**PLAZO DEL CONTRATO:** OCHO (08) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

**FECHA DE APERTURA:** MARTES 15 DE MARZO DE 2022.

**FECHA DE CIERRE:** MARTES 22 DE MARZO DE 2022 A LAS 5:00 PM.

**LUGAR DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:** OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS - CARRERA 8 No. 12 - 28 PIEDECUESTA - SANTANDER.

  
**GABRIEL ABRIL ROJAS**  
Gerente

Piedecuestana de Servicios Públicos

Proyectó: Abg. Pedro Luis Caro Londoño - CPS 054 - 2022 ✓  
Revisó: Aspecto técnicos: María Fernanda Méndez Albarracín – directora comercial ✓  
Revisó y Vbo. Aspectos jurídicos: Abg. Liliana Vera Padilla - jefe oficina asesora jurídica y de contratación ✓

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Sistemas de Gestión	19/02/2020	Profesional Oficina Jurídica y de Contratación	19/02/2020	Gerente	24/02/2020



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana\_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana\_ESP

#### Atención:

Lunes a Viernes  
7:30 am a 11:30 am  
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria  
Sede Administrativa